



Reforma judicial en debate

Présidentes de los centros de estudiantes de cuatro universidades sentaron postura sobre temas de candente actualidad. Pág. 6-7



Compromiso estudiantil con la capacitación

Pág. 10-11



Justicia y Tecnología, un matrimonio conveniente

Pág. 9



Se viene la competencia de juicios orales

Pág. 5

¿Sabías que...

...en el año 2007, ingresaron en nuestro país un total de 106.514 causas en los juzgados de primera instancia?

...la tasa de abogados el año pasado en Paraguay era de 274 cada 100 mil habitantes, versus 531 de Argentina, 240 de Brasil y 177 de Uruguay?

...en el 2007 había 733 en Paraguay jueces, dando una tasa de 12 magistrados por cada 100 mil habitantes?

...según Latinobarómetro, el índice de confianza en el sistema de Justicia en el país cayó de más de 40 a menos de 20 entre 1996 y 2003?

...el año pasado, el 33% de los magistrados del país eran mujeres, contando la Corte Suprema de Justicia, Miembros de Cámaras, jueces de Primera Instancia, jueces de Paz y Defensores?

Fuente: "La Justicia Paraguaya en Cifras", trabajo de investigación editado por el Centro de Estudios Judiciales con asistencia técnica de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).

Editorial

La razón de ser de Justicia Joven

Durante los primeros días de junio, el Centro de Estudios Judiciales realizó tres seminarios internacionales en los que destacados conferencistas disertaron acerca de la "Modernización del Sistema Judicial", "Innovación de la Justicia Civil en Paraguay" y "Reformas del Sistema Judicial", temas que sin dudas resultan de interés primario para todas las personas relacionadas al ámbito del derecho.

La convocatoria de los tres encuentros, que concitó la atención de magistrados, abogados y estudiantes, superó ampliamente las expectativas de la organización. De hecho, se registró una cifra global de más de 2.100 asistentes.

Las ponencias fueron excelentes y la comunidad jurídica recibió nuevos y valiosos conceptos que sin dudas serán de suma utilidad para su desempeño profesional. Sin embargo, lo más destacable fue la gran concurrencia de oyentes, entre quienes sobresalió la gran mayoría de jóvenes estudiantes.

Fue una muy grata sorpresa ver las filas de acceso a los salones donde se dictaron las charlas abarrotadas de chicas y muchachos, todos estudiantes de derecho, dispuestos a involucrarse en tan importantes temas.

La razón de ser de Justicia Joven es, precisamente, lograr que vos joven lector te animes a ser parte fundamental del proceso de cambio del sistema Judicial. Por ello, no nos queda más que aplaudir tu participación y reafirmar nuestro compromiso de mantener abierto este canal de comunicación para que hagas sentir tu voz y seas protagonista en este momento crucial que vive la República.

Dra. María Victoria Rivas
Directora CEJ

Staff

Justicia Joven Año 0 Número 2 Julio 2008

Directora: Dra. María Victoria Rivas
Coordinador del Área «Justicia y Política» del CEJ: Rodrigo Medina
Coordinadores del Área Jóvenes y Sistema Judicial del CEJ: Rodrigo Medina Luis Adlan
Supervisión de Edición: Laura Bado
Edición General: Alejandro Sciscioli
Redactores: Alejandro Sciscioli Laura Bado
Fotografía: Laura Bado - Christian Núñez
Diseño: Blas Cabrera

Esta publicación se hace posible gracias al apoyo generoso del pueblo de los Estados Unidos de Norteamérica a través de la Agencia de Desarrollo Internacional de los Estados Unidos de Norteamérica (USAID). Su contenido no refleja necesariamente la opinión de USAID ni la del gobierno de los Estados Unidos.

Contacte con Justicia Joven:

✉ justiciajoven@cej.org.py - cej@cej.org.py
(021) 420.182 - Carlos Antonio López 1354 Asunción.

Baje en formato digital:  www.cej.org.py

 Material de distribución gratuita

Programa Desempeño Judicial, Transparencia y Acceso a la Información



Los jueces y la prensa

Es correcto que los jueces atiendan los requerimientos de la prensa y brinden información de los casos que llevan adelante? Sí, porque contribuyen a que la información llegue a más cantidad de personas.

Como todos sabemos, los jueces son profesionales formados académicamente en el campo del Derecho. Ahora, como verás constantemente en los diarios y la televisión o bien escuchando la radio, los magistrados son constantemente consultados por los periodistas como fuente primaria de información.

Cuando la consulta periodística se produce, el magistrado tiene dos opciones: responder o no responder. Entonces, ¿es correcto que los jueces atiendan a la prensa y brinden información sobre los casos que llevan adelante? La respuesta es bien clara: absolutamente sí. Es más, para los magistrados resulta obligatorio como principio general.

Y es muy fácil deducir por qué. Ellos, al brindar información veraz y responsable, colaboran de una manera inestimable al derecho que todos tenemos para el acceso a la información pública.

Sin dudas que el mejor camino para que los ciudadanos podamos ejercer un control sobre las instituciones públicas es tener un acceso fácil y permanente a la información que ellas poseen o procesan.

Este principio es totalmente obvio, pero no mucha gente cree que sea cierto: la presunción de que toda información judicial es pública salvo excepciones explícitas previstas por ley.

Conforme al índice de Accesibilidad a la Información judicial en Internet del Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA) las páginas institucionales deben contener principalmente las siguientes informaciones:

- Jurisprudencia y fallos.
- Sentencias (firmes)
- Actas de reuniones de los tribunales
- Información sobre los procesos en curso, omi-



tiendo nombres y datos personales

- Historia profesional de los jueces y demás personal judicial
- Estadísticas de eficacia judicial (cantidad de sentencias, resultados, plazos, etc.)
- Presupuesto asignado
- Presupuesto ejecutado
- Remuneraciones
- Correo electrónico de los funcionarios judiciales
- Permisos y licencias
- Gastos, licitaciones y concursos públicos
- Registro de audiencias

Así es, la Corte Suprema de Justicia tiene un importante rol que cumplir en el camino de lograr que más cantidad de gente pueda acceder sin límites ni restricciones a la información que se genera dentro del poder Judicial.

"Para el verdadero cambio, una ciudadanía informada y activa"

Acceder a la información pública es un derecho de todos. Para promover el conocimiento y ejercicio de este derecho humano fundamental, del 28 al 30 de julio próximo se realizará la Semana del Acceso a la Información Pública, en cuyo marco el Centro de Estudios Judiciales organiza un Seminario sobre Acceso a la Información Judicial en alianza con centros de estudiantes universitarios.

El lunes 28 de julio se realizará este evento que busca difundir entre los estudiantes universitarios los alcances de este derecho que todos los ciudadanos deberíamos reclamar y ejercer, bajo la premisa de que solo una ciudadanía informada y activa puede concretar el verdadero cambio.

La Semana de Acceso a la Información Pública, del 28 al 30 de julio, comprenderá además otras actividades, como talleres de capacitación con magistrados, periodistas, representantes de la sociedad civil y público en general. Contará con la presencia del consultor internacional Gustavo Martínez Pandiani, quien hablará sobre los desafíos y el aporte de la Universidad para el ejercicio del derecho a la información pública. Estudiantes de las carreras de Ciencias Jurídicas y de Ciencias de la Comunicación, de diferen-

tes universidades, tomarán parte de estas actividades.

El Dr. Martínez Pandiani es abogado y máster en Administración Pública con énfasis en comunicación política por la Universidad de Harvard.

El evento se enmarca en el proceso de implementación de acciones para el mejoramiento del acceso a la información en el Poder Judicial, que lleva adelante la Corte Suprema de Justicia, con apoyo del Programa "Desempeño Judicial, Transparencia y Acceso a la Información", ejecutado por el Centro de Información y Recursos para el Desarrollo (CIRD), con apoyo del Centro de Estudios Judiciales (CEJ) y el auspicio de USAID.

Dicho programa busca la promoción del conocimiento y el debate sobre el derecho a la información y sus aplicaciones en la institución judicial, a través del relacionamiento con la sociedad civil y con los estamentos académicos (Facultades de Derecho,

Carreras de Ciencias de la Comunicación, Centros de Estudiantes). También contempla la capacitación y entrenamiento de magistrados en base los principios del derecho de acceso a la información, para lo cual se cuenta con un Manual de Orientación para Magistrados, elaborado por los consultores Gustavo Martínez Pandiani y José María Costa.



Información del Poder Judicial, al instante

Como estudiante de Derecho, seguramente estarás interesado en conocer al detalle las novedades que surgen en el Poder Judicial. Ingresando en el sitio web www.pj.gov.py tenés la oportunidad de acceder a toda la información actualizada que surja en ese ámbito. Y además podrás navegar por diversas secciones, como las de Información y Orientación, CIEJ, Dirección de Comunicación, entre otros.

También podés ingresar al Centro de Acceso a la Información Judicial, para la búsqueda de acordadas, resoluciones, decretos, jurisprudencia, casos judiciales y legajos, entre otros; y tenés acceso a la agenda diaria de presidente de la Corte Suprema de Justicia. Además, en la página podés suscribirte al boletín electrónico del Poder Judicial para recibir información semanal en tu correo.



Competencia de juicios orales

En el número anterior de Justicia Joven publicamos una entrevista realizada a varios miembros del centro de estudiantes de la Facultad de Derecho de la UNA. Una de las mayores preocupaciones señaladas fue la falta de posibilidades para practicar la profesión que ejercerán cuando se reciban.

Como una manera de intentar paliar esa carencia, un proyecto está tomando forma y, aunque todavía se encuentra en estado embrionario, estamos seguros de que va a motivarte.

Nos referimos a una Competencia de Juicios Orales, diseñado a partir de consultas realizadas a estudiantes, magistrados y docentes.

Con el evento también se pretende iniciar un proceso de instalación del espacio de debate y promoción de la cultura jurídica entre los estudiantes.

La Competencia de Juicios Orales es una actividad extracurricular, de carácter interuniversitario, destinada a los estudiantes de la Carrera de Derecho en la cual se simula el desarrollo de un juicio oral y público promoviendo la incorporación del enfoque de derechos humanos en el proceso.

La participación se dará a través de equipos, los cuales deberán cumplir el rol de fiscales o defensores en la simulación del juicio oral basados en un caso hipotético proveído por la organización. Los equipos por sorteo compiten entre sí en una primera ronda preliminar, al cabo de la misma un tribunal evaluador calificará, según criterios definidos, la calidad de la litigación. Los dos equipos que hayan logrado los mejores puntajes pasarán a una ronda

final, para la cual se proveerá de un nuevo caso hipotético.

La litigación oral consistirá en la presentación de alegatos de apertura, interrogatorio a testigos de la parte y contraparte y los alegatos de clausura.

A esta altura estarás preguntando: ¿dónde se hará y cuándo? ¿Cómo inscribirme? ¿Cuáles son las condiciones? No te preocupes, en nuestra próxima edición todos los interrogantes estarán respondidos.

Eso sí, andá preparándote.



Justicia y Elecciones on Line

Te invitamos a navegar por el sitio web de Justicia y Elecciones, un portal que fue puesto on line por el Centro de Estudios Judiciales y Semillas Para la Democracia buscando dar a conocer las propuestas de los representantes de la ciudadanía dentro del marco denominado Justicia y Democracia.

Accediendo a la dirección www.justiciayelecciones.org.py podés acceder a una serie de sec-

ciones que te permitirán conocer la nómina completa de las autoridades electas en los comicios de



este año, incluyendo legisladores; participar de dos blogs que llevan adelante Fernando Lugo y Federico Franco, presidente y vicepresidente electos; votar en encuestas on line; y acceder a informaciones temáticas.

También está abierta la posibilidad de recibir sugerencias en el espacio "Si yo fuera presidente" y suscribirse a un newsletter de novedades.

La propuesta está hecha.

"Juntos podemos hacer muchas cosas"

Líderes de cuatro facultades de Derecho participaron de una mesa redonda organizada por Justicia Joven y opinaron sobre múltiples temas del ámbito estudiantil y, también, del judicial.

Lo usual, al armar una mesa redonda, es convocar a referentes indiscutidos de diversos ámbitos para que, juntos, debatan sobre determinados temas de los cuales puedan extraerse conclusiones útiles. Para este número de Justicia Joven convocamos a los referentes de los centros de estudiantes de varias Facultades de Derecho, quienes aportaron conceptos muy frescos y claros sobre temas muy actuales que conciernen al ámbito judicial.

La reunión fue realizada por el área Justicia y Política del CEJ, dentro del programa "Los jóvenes y el sistema Judicial", coordinado por Rodrigo Medina.

Comenzó la debate Marcelo Soto Pavón, presidente del Centro de Estudiantes de Facultad de Derecho de Universidad Católica (CEDUC), quien a modo de introducción dijo que "simplemente somos jóvenes comprometidos con la Justicia y con nuestros compañeros. Cada uno (de los presentes) pasó por el proceso de votación directa por parte de los alumnos, creo que tenemos la representatividad legítima. Particularmente pienso que hoy varias instituciones están siendo pisoteadas, y a lo que nosotros apostamos como estudiantes y como líderes universitarios es a lograr que todos podamos salir nuestras respectivas facultades como profesionales respetuosos del Derecho".

Prosiguió Fernando Brítez Agüero, de la Universidad Columbia, quien es representante de todas las facultades de la casa de estudios. "Soy presidente del Concejo de Estudiantes de la Universidad Columbia. Y aunque no estudio Derecho, estoy en contables, es un honor estar aquí. Estatutariamente, la universidad no reconoce la figura del centro de estudiantes. A fin de año estaremos presentando a los directivos de la universidad un proyecto para que podamos denominarnos centro de estudiantes". También adelantó algunos proyectos que están llevando adelante en su universidad: "En agosto viajaré a la ciudad de Tucumán, en Argentina, para traer disertantes un congreso internacional que estoy queriendo organizar en abril del año que viene, y también iré a Río de Janeiro por el mismo motivo".

Lucas N. Chalub, presidente del Centro de Estudiantes de la Facultad de Derecho de la UNA, obvió la introducción y fue directo al grano. El dirigente habló sobre la reforma del sistema judicial y "todas las nuevas características que va teniendo nuestro poder judi-

cial; yo creo que una de las medidas más importantes es el tema de la informatización del sistema. También destacó la necesidad de que ese cambio se concrete de la mano con los avances tecnológicos: "Me parece excelente lo que sería la informatización de todo el proceso judicial y llegar al expediente digital.

Lucas también se refirió a las reformas que su agrupación está implementando en su facultad en cuanto a aspectos presupuestarios. "Es una de las que más ingresos tiene en concepto de aranceles. Entonces con nuestro decano estamos impulsando una reforma de nuestro presupuesto y planteando lo que es el arancel cero a nivel de la universidad nacional. Eso significaría que los alumnos no pagan ningún tipo de concepto de matrícula, certificado de estudio, ya que en la Universidad Nacional acude gente que en su mayoría es de clase media para abajo".

Héctor Gabriel Gauto Pintos, presidente del Centro de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Asunción, habló sobre las dificultades que hay en su institu-



ción para lograr que los compañeros se involucren con las acciones del centro y contó que encima muchas veces deben soportar críticas de quienes no se comprometen a participar, "pero se aguanta y nos hasta nos fortalecen esas situaciones"

La Corte Suprema

Hechas las presentaciones, se planteó a cada uno que opine sobre el candente tema de la elección de los ministros de la Corte Suprema de Justicia. Al respecto, Amílcar Fabián Almada Cáceres, secretario de Cultura del CEDUC, criticó el actual esquema de "cuoteo político, que está desfasado porque no logra la independencia judicial. Yo creo que tenemos que comenzar a hacer una reforma, pensar en una medicina para este problema. También creo que el sistema judicial tiene que mejorar en temas concretos, como por ejemplo en infraestructura".

Fabián también destacó el rol de las nuevas generaciones para lograr el ansiado cambio. "Los jóvenes tenemos un compromiso con la Justicia. Tenemos que ver la manera de influir, de incidir en esta reforma judicial que estamos proponiendo. Es un gran cambio el hecho de estar acá todos los líderes de los grupos. Los estudiantes de Derecho somos muchos, y juntos podemos hacer muchas cosas (...) tenemos que ver la manera de influir como sea, juntándonos ya con los gremios de abogados, con los de profesores, y ver la forma de incidir en la Justicia".

También saltó sobre el tapete el tema de una eventual reforma de la Constitución Nacional. Sobre el particular, Fernando Brítez Agüero opinó: "los jóvenes no somos el

futuro, somos el presente. La Constitución de 1992 se hizo de una forma, como transición de una dictadura, y creo que en su momento sirvió. Hoy estamos en un nuevo siglo, con nuevas situaciones. Por eso creo que debe ser cambiada".

Marcelo Soto Pavón intervino para disentir. "Yo pienso que la del 92 es una Constitución que en primer lugar debemos leerla y tenemos que saber y ser conscientes de que surge después de un proceso autoritario de gobierno y que es una Constitución donde quedan plasmados varios derechos fundamentales de las personas".

Y también opinó sobre la inamovilidad de magistrados. "Este es un tema ampliamente debatido dentro de la comunidad y más todavía en la jurídica. Todo el mundo dice ahora que la inamovilidad no está bien; yo estoy convencido de que la inamovilidad es algo muy necesario". Justificó su afirmación aclarando que hay una distorsión de conceptos, ya que se cree que inamovilidad se refiere "a la persona que se quiere abulonar a un cargo, que quiere estar ahí para poder robar, y no es así; la inamovilidad es una figura jurídica que permite a un magistrado no depender de que a tal ministro le vaya a ayudar para que sea nombrado o que tal miembro del Consejo de la Magistratura le meta en la terna".

Lucas Chalub coincidió con Fernando en cuanto a la malinterpretación de conceptos, pero advirtió de los peligros que pueden ocurrir cuando alguien logra "abulonarse" a un cargo judicial de por vida, ya que se abre una puerta para que se cometan arbitrariedades.



Por una gestión transparente y orientada a resultados

El Poder Judicial cuenta con un nuevo esquema presupuestario que permite identificar las políticas del Poder Judicial con relación a los problemas sociales que aquejan a nuestro país, así como controlar su ejecución presupuestaria para la atención de los mismos.

El Presupuesto por materias jurídicas ayuda a identificar los gastos en personal, insumos e inversiones necesarios para desarrollar las tareas dentro de cada fuero o materia, de modo a conocer el crecimiento por materia conforme a la carga procesal, lo cual ayudará a planificar los recursos humanos y materiales a ser considerados en los presupuestos anuales.

El beneficio de contar con un presupuesto por materia jurídica es la posibilidad de desarrollar "indicadores de costo", lo que permite calcular los diversos costos de casos resueltos por regiones o departamentos, como también, sirve para la toma de decisiones de futuros presupuestos y para analizar las razones por las cuales presentan costos que se desvían de los promedios generales.

El presupuesto por materia jurídica se halla identificado en los subprogramas: 1. Administración de Justicia Penal, 2. Administración de Justicia Civil, Comercial y Laboral, 3. Administración de Justicia, Contencioso Administrativo, 4. Administración de Justicia, Niñez y Adolescencia, 5. Juzgados de Paz

El nuevo esquema partió de la resolución N° 699/2006 de la Corte Suprema de Justicia, que dispuso la elaboración de una reingeniería presupuestaria tendiente a desarrollar indicadores de producción que sirvan de base para la asignación de recursos en el presupuesto en cada una de las materias. Esto permite a los ciudadanos analizar la política pública de la institución, y luego realizar un monitoreo de **la producción de los diversos juzgados, comparando la relación costo - producción.**

El nuevo esquema presupuestario del Poder Judicial contó con la asistencia técnica del Programa Desempeño Judicial, Transparencia y Acceso a la Información, actualmente ejecutado por el Centro de Información y Recursos para el Desarrollo, con apoyo del Centro de Estudios Judiciales y la cooperación de USAID.

Abogados participarán del Presupuesto Judicial

La Corte Suprema de justicia decidió integrar a representantes de gremios de abogados y abogadas del Paraguay, a la Comisión de Presupuesto del Poder Judicial que tendrá a su cargo la elaboración del Presupuesto del Poder Judicial para el año 2009. La decisión responde a la solicitud realizada por dichos gremios, el 30 de mayo pasado.

Al conocerse la respuesta positiva a la solicitud, los gremios de abogados procedieron a elegir democráticamente a los representantes que conformarán la Comisión de Presupuestos del Poder Judicial. Resultaron electos representantes titulares Pablo Seitz, miembro del Colegio de Abogados del Paraguay, y Eddy Irigoitia, del Círculo de Abogadas del Paraguay.

Los representantes suplentes son Víctor Aranda, del Colegio de Abogados de Lambaré, y María Gloria Bobadilla,

de la Asociación de Abogadas del Paraguay.

"Consideramos que el Gremio de Abogados/as, debería tener una participación protagónica en la elaboración presupuestaria, pues la ejecución del Presupuesto, indefectiblemente repercute en las deficiencias o fortalezas del sistema judicial", dice una parte de la solicitud presentada a la Mesa de Entrada de la Corte Suprema de Justicia.

El documento hizo alusión a las repercusiones que tuvo la huelga general el año 2007, durante la cual los gremios de abogados y abogadas se vieron forzados a intervenir. La huelga, dice el documento, "afectó sensiblemente a las garantías de acceso a la justicia de las personas cuyas representaciones ejercemos".

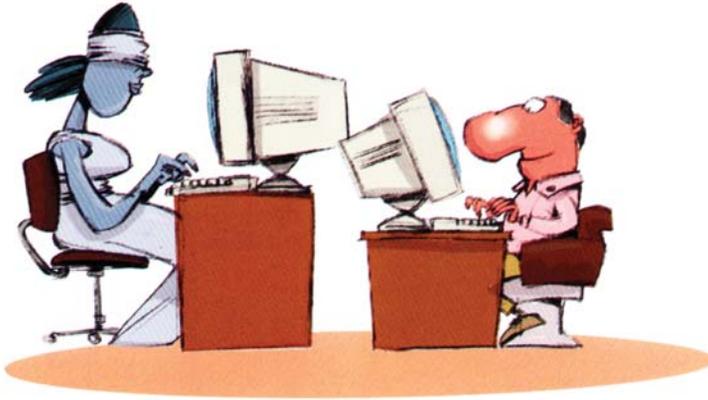
En aquella ocasión, los gremios de abogados intervinieron, "sin una previa información y profundización de los temas relevantes que se discutían en el presupuesto ni de la dirección estratégica o política que la Corte -a través de sus administradores- pretendía adoptar", según explica la solicitud.

La participación de dos representantes de los gremios de abogados y abogadas en la elaboración del presupuesto del Poder Judicial favorece la transparencia del Poder Judicial y contribuye al fortalecimiento del sistema judicial en Paraguay, según argumentan los profesionales del derecho.

Actualmente, los gremios de abogados y abogadas buscan aliarse para lograr mayor atención a sus reclamos, y planean celebrar el primer Congreso de Abogados del Paraguay, este año.



Justicia y tecnología, un matrimonio conveniente



La Carta de Derechos de las Personas ante la Justicia en el Ámbito Judicial Iberoamericano, suscrito por el Paraguay en el 2002, establece que todos los ciudadanos del país tienen el derecho de ser atendidos por una justicia ágil y tecnológicamente avanzada.

En tal sentido, el documento establece que "todas las personas tienen derecho a una tramitación ágil de los asuntos que le afecten, que deberán resolverse dentro del plazo legal y conocer, en su caso, el motivo concreto del retraso".

También dispone que "todas las personas tienen derecho a comunicarse con los órganos jurisdiccionales a través del correo electrónico, videoconferencia y otros medios telemáticos con arreglo a lo dispuesto en las leyes procesales".

En palabras simples, para que ambos enunciados se cumplan, es necesario que todas las instancias del Poder Judicial utilicen los medios más modernos a su alcance.

Sin embargo, para llegar a ello falta un largo trecho.

Leyendo atentamente "La Justicia Paraguaya en Cifras", investigación editada por el Centro de Estudios Judiciales con asistencia técnica de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), podrás enterarte de algunas cifras que sin dudas echan luz sobre la situación

que atraviesa nuestra Justicia al respecto.

Un dato importante destacado en la publicación tiene que ver con la cantidad de computadoras asignadas en el Poder Judicial. A julio del 2007, la cifra llegaba a 1.394, mientras que la cifra de impresoras ascendía a 1.051. Sin embargo, al momento de editar el libro no había información disponible sobre la cantidad de PCs asignadas al área jurisdiccional y cuántas al área administrativa.

La cantidad de computadoras por cada empleado judicial es 0,2, cifra que se obtuvo tomando la cantidad de funcionarios dividida la de máquinas. Sin embargo, el promedio podría ser un tanto mayor, ya que hay cargos que no requieren el uso de equipos informáticos de manera permanente, como por ejemplo los ujieres y oficiales de secretaría.

Otro dato importante incluido en el documento es que, hasta diciembre del año pasado, habían sido asignadas un total de 469 cuentas de correo electrónico institucional, mientras que unos 2.500 usuarios estaban conectados a la intranet de la institución judicial.

Una cosa es clara: mientras más funcionarios judiciales tengan acceso a herramientas informáticas, más rápido eficiente y transparente será el sistema.

El expediente digital

Por Alberto Martínez Simón

La implementación del llamado "expediente digital" es un proceso irreversible, porque toda la organización social migra hacia la digitalización. Basta con detenernos a pensar un minuto sobre la manera en que compramos, vendemos, nos informamos, consultamos nuestra cuenta corriente, pagamos muchas de nuestras cuentas, movemos nuestros depósitos, y un largo etcétera.

No es sólo por parecer modernos que deberíamos subirnos a esta ola. Hay una serie de ventajas que conllevaría la misma. Podríamos citar:

1. La posibilidad de que los "expedientes digitales" estén al acceso de toda aquella persona que, con la habilitación digital correspondiente, tenga una conexión a Internet. Ello va a permitir "revisar" el expediente, durante 24 horas al día, los 365 días del año.

2. Con la debida propaganda, el público, personalmente, podría "revisar" su expediente, desde su casa y controlar así, no solo el desarrollo del mismo, sino incluso el trabajo de su propio abogado, constatando la realidad del proceso.

3. Los litigantes extranjeros (las grandes empresas, las transnacionales, etc.) podrán controlar y "revisar" los expedientes, tal cual son, desde sus oficinas en el extranjero.

4. La imposibilidad de pérdida, extravío o sustracción del expediente, total o parcialmente, pues ese expediente ya no existirá en papeles, sólo estará el digital.

5. Así como el Tribunal estará "abierto" 24 horas al día, el Juez podría trabajar, "firmando digitalmente" los expedientes, 24 horas al día.

6. La descongestión de profesionales en Tribunales.

7. Los funcionarios judiciales estarán más abocados a producir "proyectos" y menos dedicados a labores "físicas y materiales" como buscar expedientes, muchos de ellos perdidos o traspapelados.

En las líneas superiores esboché algunas ventajas que encuentro en este sistema. Hay muchas más.



Compromiso estudiantil con la capacitación

Más de 2.100 miembros de la comunidad jurídica participaron de los seminarios sobre reforma judicial organizados en junio por el CEJ. La mayoría eran estudiantes de derecho.

Unas 2.100 personas, entre magistrados, abogados y estudiantes de derecho participaron activamente de los seminarios internacionales "Modernización del Sistema Judicial. Innovación de la Justicia civil en Paraguay" y "Reformas del sistema Judicial", en los cuales se debatió sobre el mejoramiento de la administración de justicia en el país.

La cifra global de concurrentes, que habla de la expectativa que los seminarios despertaron entre los componentes de la comunidad jurídica, fue considerada un éxito por la organización. Pero lo más importante es que, durante los encuentros realizados entre el 3 y el 5 de junio, se destacó la enorme mayoría del público estudiantil.

Así es, jóvenes universitarios coparon las salas de reunión y siguieron atentamente las charlas de los ponentes.

Los panelistas

Los encuentros contaron con la presencia del Dr. Alberto Binder, prestigioso procesalista argentino, experto en sistemas judiciales, quien en el primer día de seminario trató el tema de la oralidad en el proceso civil, y en el segundo y tercero expuso sobre la incidencia de la formación académica en las reformas judiciales, vital en las futuras prácticas tribuñalicias.

Por otra parte, los jueces Alberto Martínez Simón y Hugo Garcete, miembros de la comisión técnica de



mejoramiento de la Justicia Civil en Paraguay, hablaron sobre las líneas de acción que se llevan adelante en los juzgados para la incorporación de la conciliación y la mediación, y de la abreviación de trámites para el descongestionamiento de los despachos civiles.

Otras líneas de acción desarrolladas por la comi-



sión técnica de mejoramiento de la Justicia Civil en Paraguay son profundizar el tema de la oralidad de los juicios y la necesidad de su incorporación en los procesos civiles.

Durante el seminario, la doctora María Victoria Rivas, directora del Centro de Estudios Judiciales, presentó el libro *"Justicia Paraguaya en cifras"*, ocasión en la cual expuso sobre la producción judicial en las diferentes circunscripciones del país, ligado a los indicadores financieros.

El seminario internacional "Modernización del Sistema Judicial. Innovación de la Justicia Civil en Paraguay" estuvo organizado por el Centro de Estudios Judiciales (CEJ), apoyado por CIRD, Corte Suprema de Justicia y USAID.

Por otra parte, el seminario internacional "Reformas del sistema Judicial", en sus dos ediciones, estuvo coorganizado respectivamente por Centro de Estudiantes Derecho de la Universidad Nacional (CEDUNA) y el Centro de Estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción (CEDUC), conjuntamente con el Programa Desempeño Judicial, Transparencia y Acceso a la Información Judicial.

En este marco se realizó el lanzamiento del periódico Justicia Joven.

"El estudiante debe aprender a trabajar el conflicto"

Durante el seminario Internacional Reformas del Sistema Judicial, realizado en la facultad de derecho de la Universidad Católica y de la Universidad Nacional, el 4 y 5 de junio respectivamente, el doctor Alberto Binder, prestigioso procesalista argentino, experto en sistemas Judiciales, disertó sobre "La incidencia de la formación académica en las Reformas Judiciales".

El primer punto que trató fue la relación de la ciudadanía con la ley y el sistema de justicia. Lanzó preguntas al auditorio: ¿Hoy podemos confiar en la fuerza de la ley? ¿Es real la fuerza de la ley en nuestra sociedad? "La ley es la expresión inminente de un trato igualitario. Una sociedad con mayor preocupación por la democratización, por la igualdad, se preocupa más por la aplicación de la fuerza de la ley".

La comunidad jurídica, que incluye a los estudiantes de derecho, debe realizar acciones efectivas para que los derechos valgan. Para crear condiciones sociales nuevas. "Ese es el centro del problema judicial, que la ley no vale. Y todas las acciones de una reforma judicial deben apuntar a un Poder Judicial que haga valer la ley".

Hacer que la ley valga es una tarea colectiva, participativa, que incluye retrocesos, pero que implica la democratización de las sociedades, asegura el Dr. Binder.

"Actualmente, en América Latina, las facultades de derecho no están enseñando de una manera cualitativamente diferente el modo en que los ciudadanos nos relacionamos con la ley y con la administración de justicia. La fábrica del irrespeto a la ley sigue abierta", sentenció el Dr. Binder.

"Los abogados tenemos que tomar consciencia de que somos parte del problema del Poder Judicial. ¿Puede haber injerencia política o del poder económico en el Poder Judicial sin la interacción de los abogados? Hay que ser autocríticos, y no encuentro en la universidad de hoy, la suficiente autocrítica".

El Dr. Binder criticó duramente lo que denominó "la pedagogía de la falta de fe en el derecho", que se lleva adelante en las facultades. Se enseña a litigar con lo peor de la administración de justicia, tomando como modelo la práctica de los propios profesores que muchas veces burlan la ley de diferentes maneras. "Las leyes son un elemento fundamental en la vida que todos tenemos que recuperar", asegura.

Binder preguntó a los estudiantes: ¿Cuántas horas a la semana tienen en sala de litigación? "¿Tienen al menos una sala de audiencia? ¿No? Eso es grave. Hay que aprender a litigar. Es el centro de la labor de los abogados", aseguró. "El estudiante de derecho tiene que aprender a trabajar el conflicto, porque el derecho busca originalmente evitar el abuso del Poder y la violencia en los litigios. Si no hay derecho, siempre gana el más fuerte. Eso es la administración de justicia y la ley".

El conflicto, asegura Binder, es la "vida de una sociedad, porque con los conflictos avanza en democracia, donde no hay verdades absolutas y todo se puede discutir.

Por otra parte, el Dr. Binder dijo que no se pueden sostener universidades sin profesores "full time", que son los profesores que investigan y proponen una educación cualitativamente diferente. "La complejidad del S XXI no resiste una universidad con profesores amateurs. Esto genera alumnos amateurs", concluyó el Dr. Binder.



Listado de Facultades de Derecho - Decanos y Presidentes de Centros de Estudiantes

Facultad	Decano	Secretaría general	Dirección Académica	Pdtes. Centros de Estudiantes	Celular	Dirección	Teléfonos
Universidad Católica – UCA	Dr. José María Cabral	Abog. Fanny Abarzúa	Eugenia Lugo	Marcelo Soto	0981 415027	Independencia Nacional y Comuneros	445114 497926
Universidad Nacional de Asunción- UNA	Dr. Carlos Fernández Gadea	Abog. Carlos María Aquino	Dr. Óscar Bogado	Lucas Chalub	0981 208333	Congreso de Colombia c/ Avda. Stma. Trinidad	299686
Universidad Autónoma de Asunción	Abog. Julio Américo Campos	Lic. María Luisa Puertas	Dra. Teresita Martínez	Héctor Gabriel Gauto Represent. de Contables	0981 211929	Jejuí e O'leary y 15 de Agosto	495873
Universidad Americana	Federico Valinotti Asist del Decano	Nancy Alder Jefa de Carrera		Laura Liza Alfonso	0981 805337	Brasilia 1100 e/ Concordia	291965
Universidad de la Integración de las Américas – UNIDA	Dr. Mario Paz Castaing	Abog. Sergio Recalde Coord de Derecho	Abog. Eduardo González Baez			Avda. Artigas 1500	211667/9
Universidad Columbia	Dra. Lilia Pusineri		Lic. Javier Battilana	Fernando Brítez Contables	0981 467432	México c/ Mcal. Estigarribia	495218
Universidad UNINORTE	Dr. César Cruz	Lourdes Pérez				España 676 c/ Boquerón	222624
Universidad Iberoamericana – UNIBE	Prof. Dra. Sanie Romero de Velázquez	Lic. Juana Vera Coord. Área Derecho				15 de Agosto esq. Ygatimí	447207
Universidad Tecnológica Intercontinental – UTIC	Dr. Zoilo Pavón	Abog. Margaret Lys Genes				Fulgencio R. Moreno y Yegros	491148
Univ. Técnica de Comercialización y Desarrollo	Dr. Enrique Bacchetta Chiriani	Abog. Mónica Porzio				Avda. Santa Teresa y Mcal. López	614456
Universidad Metropolitana	Dr. Óscar Llanes Torres	Andrés Bogado				Eligio Ayala 857 e/EE.UU. y Tacuary	494141

¿Cuándo y dónde?

JULIO

11

Universidad Autónoma de Asunción

Bienvenida a estudiantes brasileños que vienen al país a hacer cursos de postgrado durante un mes.

25

Universidad Autónoma de Asunción

Fiesta de clausura del semestre en «Pirata bar».

28

Universidad Católica

Visita de disertante internacional.

Consultor en acceso a la información, Dr. Gustavo Martínez Pandiani.

AGOSTO

4 al 8

Universidad Católica

Fábrica UCA

• Se harán diversos eventos, como viajes por Asunción a lugares históricos, el Palacio de Justicia y su museo. Visita al archivo del terror. Ingreso a juicios orales para vivenciar el derecho.

- Concursos culturales, como el juego del saber.
- Conferencias abiertas a todo el público, en el aula magna.
- Torneo de ajedrez.
- Teatro aéreo con Ni Mhu.
- Grupos musicales, disfraces, actores.

19

Universidad Columbia

Viaje a congreso internacional en San Miguel de Tucumán, Argentina.

31

Universidad Columbia

Sorteo de un pasaje con todos los gastos pagos para asistir al partido Argentina-Paraguay, por las Eliminatorias para el Mundial 2010, en Buenos Aires. Fecha de salid: 4 de septiembre.

Fecha a confirmar

[Universidad Católica](#)

Lanzamiento de la revista independiente «El Foro». Informes a elforo@hotmail.com

Fecha a confirmar

[Universidad Autónoma de Asunción](#)

Seminario internacional